

## NOTICIAS



### REBIUN. Red de Bibliotecas Universitarias

Rebiun (Red de Bibliotecas Universitarias) nace en 1988. Inicialmente fueron nueve las bibliotecas universitarias fundadoras, aunque su número creció a lo largo de años sucesivos hasta llegar a 17 en muy poco tiempo.

La creación de Rebiun no necesita justificación: la necesidad de cooperación en el ámbito de las bibliotecas, la globalización de la información, la limitación de los recursos y nuestra obligación de responder a las demandas de la información científica nos conduce, inevitablemente, a la adopción de una actitud y un talante cooperativo como única forma de supervivencia.

Las actividades cooperativas en aquellos primeros años se centraron y tuvieron importantes resultados en la formación de profesionales de las bibliotecas, el préstamo interbibliotecario y la edición en CD-ROM de los registros bibliográficos de las bibliotecas participantes.

A partir del Congreso de la IFLA en Barcelona (1993) se manifiesta la necesidad de contar con un foro de discusión más amplio que englobara a todas las bibliotecas universitarias y que permitiera una mayor cooperación y coordinación.

Esta idea cristaliza en la creación de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas, cuyas primeras reuniones de trabajo (I, Universidad Politécnica de Barcelona, 1993; II, Universidad de Granada, 1994; III, Universidad de La Laguna, 1995) conducen a un proceso de confluencia entre Rebiun y Codibuca (IV, Universidad Complutense, 1996). Al mismo tiempo se aprueba el nuevo Reglamento de Rebiun.

A lo largo de 1997 el Comité Permanente de Rebiun, por mandato de la Asamblea Plenaria se puso en contacto con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a través de su Secretario General, para formalizar la incorporación de Rebiun como Comisión Sectorial de la CRUE.

Dicha incorporación tuvo lugar en 1998, nombrándose por la Conferencia de Rectores, al Excmo. Sr. D. Darío Villanueva, Rector de La Universidad de Santiago de Compostela, Presidente de Rebiun e incorporándose al Comité Ejecutivo de Rebiun el Secretario General de la CRUE, D. Félix García Lausín.

Rebiun tenía un Reglamento aprobado en la Asamblea Plenaria en 1997. A su vez, la CRUE tiene un Reglamento Marco para Comisiones Sectoriales al cual se ha tenido que adaptar el de Rebiun. El nuevo Reglamento se presentó y fue aprobado en la VI Asamblea Plenaria celebrada en la Universidad de Lleida, en 1998.

Rebiun está constituido por todas las Bibliotecas de las Universidades que pertenecen a la CRUE las cuales son consideradas miembros de pleno derecho a todos los efectos. Pueden ser miembros colaboradores aquellas bibliotecas o centros que no perteneciendo a la CRUE tengan un carácter científico y de investigación y que

puedan hacer aportaciones a la red. Sus derechos y obligaciones se especificarán en el protocolo de colaboración que Rebiun establezca con cada uno.

Rebiun, como todas las Comisiones Sectoriales de la CRUE actúa a través de los siguientes órganos:

- El Pleno de Rebiun, órgano máximo de coordinación y gestión, está constituido por Un Presidente, Rector designado por la Conferencia de Rectores, el Director de la Biblioteca de cada una de las Universidades que pertenecen a la CRUE y un vocal designado de entre los Gerentes de Universidad.
- El Comité Ejecutivo está compuesto por el Presidente, cinco Vocales elegidos por el Pleno, un vocal designado por la Asamblea General de la Conferencia, de entre los Gerentes de Universidad y el Secretario General de la CRUE.
- El Presidente es designado por la Asamblea General de la CRUE de entre los Rectores.
- El Secretario Ejecutivo es designado por el Comité Ejecutivo de entre los Vocales elegidos por el Pleno.

El Pleno, para un mejor desempeño de sus funciones, podrá crear Grupos de Trabajo de carácter temporal o permanente, designando a las bibliotecas miembros de los mismos. En cada Grupo participan especialistas en el área de actuación de que se trate, coordinados por un miembro del Pleno. Los Grupos de Trabajo se ocuparán del desarrollo de programas concretos en los distintos ámbitos de interés. En estos momentos funcionan los siguientes Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo del Catálogo Colectivo: coordinación Universidad de Alcalá
- Grupo de Trabajo de Actividades de Documentación. Coordina Universitat Jaume I
- Grupo de Trabajo de Estadísticas. Coordina Universidad Autónoma de Madrid
- Grupo de Trabajo de Evaluación. Coordina Universidad de Cádiz
- Grupo de Trabajo de Acceso al Documento. Coordina Univ. Politécnica de Madrid
- Grupo de Trabajo de Recursos Humanos. Coordina Univ. de Málaga
- Grupo de Trabajo de Fondos Hemerográficos de Prensa General. Coordina. Universitat Autònoma de Barcelona
- Grupo de Trabajo de Documentación Electrónica. Coordina Universitat d'Alacant
- Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Coordina Univ. de Zaragoza
- Grupo de Trabajo de Sumarios de Revistas Electrónicas Españolas. Coordina Univ. De León

- Grupo de Trabajo de Gestión de Colecciones. Coordina Univ. Complutense
- Grupo de Trabajo de Instalaciones de Bibliotecas. Coordina Universidad Rey Juan Carlos

Una de las prioridades de Rebiun desde sus inicios fue la elaboración, mantenimiento y distribución de un catálogo MARC conjunto, en CD-ROM de los fondos bibliográficos de las bibliotecas universitarias, con dos objetivos concretos: incrementar la catalogación por copia, con el consiguiente ahorro de costes e incrementar la localización de fondos para mejorar el préstamo interbibliotecario.

La base de datos de Rebiun contiene 3.850.000 referencias bibliográficas de documentos, que corresponden a cerca de 5.000.000 de ejemplares físicos de publicaciones depositadas en treinta y una bibliotecas universitarias españolas, estando prevista la participación de 42 universidades para la edición de este mes de julio.

Para disponer de unas recomendaciones sobre la organización de las bibliotecas universitarias y de sus servicios que fueran aplicables a la realidad española y gracias al apoyo editorial del Ministerio de Educación y Cultura, en 1997 se publicaron las "Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas", en las que se ofrecen pautas o recomendaciones para la evaluación de estos servicios.

En la VII Asamblea Plenaria de Rebiun, celebrada en Santiago de Compostela durante los días 27 y 28 de mayo de este año, se presentaron las actividades y propuestas de los Grupos de Trabajo y se establecieron las líneas de trabajo hasta la próxima Asamblea. Asimismo y como indican los Estatutos de Rebiun, el Comité Ejecutivo fue renovado parcialmente. La composición actual del mismo es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Darío Villanueva Prieto. Rector Universidad de Santiago de Compostela.
- Secretaria Ejecutiva: Dña. Sonsoles Celestino Angulo. Directora de la Universidad de Sevilla.
- Vocales Sr. D. Félix García Lausín, Secretario General de la Conferencia de Rectores (CRUE)  
Sra. Dña. Carmen Fernández-Galiano Peyrolón. Directora de la Biblioteca de Alcalá de Henares.  
Sr. D. José Ramón Repeto Gutiérrez. Gerente de la Universidad de Cádiz.  
Sr. Jose M<sup>a</sup> Torres Pérez. Director de la Biblioteca de la Universidad de Navarra.  
Sra. Dña. Adoració Pérez Alarcón. Directora de la Biblioteca de la Universitat Oberta de Catalunya.  
Sra. Dña. Mercedes Guijarro Antón. Directora de la Biblioteca de la Universitat d' Alacant.

SONSOLES CELESTINO

## Inauguración de la Biblioteca Pública "Pedro Laín Entralgo" de Dos Hermanas (Sevilla)

La biblioteca "Pedro Laín Entralgo" de Dos Hermanas inauguró sus nuevas instalaciones el día 25 de mayo del año en curso.

El proyecto se puso en marcha a finales de 1998, cuando el Ayuntamiento decide reutilizar un moderno edificio que había servido para sus propias dependencias y convertirlo en Biblioteca.

La nueva biblioteca dispone de 2000m<sup>2</sup> repartidos en dos plantas de un edificio muy céntrico, funcional y de fácil acceso.

La sala de lectura y préstamo ocupa la totalidad de la planta baja y ha sido diseñada como un espacio de convivencia de todo tipo de público que dispone y disfruta de todos los recursos integrados y de libre acceso: Libros, audiovisuales, publicaciones periódicas, material multimedia, juegos, acceso a internet, etc..

Coincidiendo con la puesta en marcha de sus nuevas instalaciones, la biblioteca ha abordado el proceso de informatización y ha recatalogado su fondo con el programa Absys, de manera que en el nuevo edificio han sido suprimidos los antiguos catálogos por opacs y las fichas de préstamo por el lápiz óptico. Actualmente la biblioteca dispone de 50 ordenadores, de los cuales 40 se encuentran a disposición del público para acceso a internet, consulta de material multimedia y opacs para consulta de catálogos.

La biblioteca también ha ampliado su oferta documental adquiriendo 2000 documentos nuevos, principalmente audiovisuales y manuales.

Otros servicios que oferta la nueva biblioteca son:

- Sala de estudio abierta ininterrumpidamente (capacidad para 300 personas).
- Sala de informática con 20 ordenadores con acceso gratuito a internet.
- Dos salas de reuniones para la realización de trabajos en grupo.
- Salón multiuso para la realización de actividades culturales.
- Zona de cafetería.

Otras novedades de la biblioteca son: la adquisición de un sistema antirrobo, la instalación de un circuito de cámaras que junto con varios monitores de televisión nos permiten tener visualizadas todas las dependencias de acceso al público, la puesta en funcionamiento de un punto de información en un ordenador de pantalla táctil y la instalación de un acuario en la sala infantil, recogiendo una de las demandas que nos hicieron los niños.

## Rebium

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas), a través de su Grupo de Actividades de Documentación, se creó el pasado mes de junio una nueva lista de distribución (BibUniv), configurada y administrada por la Biblioteca de la Universidad de Málaga, dirigida a la comunidad bibliotecaria universitaria, con una orientación abierta, de suscripción libre y moderada, que se pretende que sirva como cauce especializado de comunicación en su ámbito. Su dirección electrónica completa para envío de mensajes es: BibUniv@uma.es.

Dado el carácter con el que surgió, animamos a todos los interesados a que soliciten el alta en la misma.

El procedimiento es el habitual en estos casos, consiste en enviar un mensaje de suscripción por e-mail a la dirección bibuniv-request@uma.es con la siguiente sintaxis: Subscribe e-mail.

Se recibirá un mensaje para confirmar el alta. O también en la siguiente dirección de Internet, siguiendo las indicaciones que aparecen en la página a la que lleva:

<http://correo.uma.es/mailman/listinfo/bibuniv>

O si se prefiere, enviando un e-mail a: federico.arrebola@uma.es, indicando, al menos, nombre y e-mail.

Una vez confirmada la inscripción, se recibirá un mensaje de bienvenida donde figurará información personalizada.

\* \* \*

## Conferencia europea sobre legislación bibliotecaria

Durante los días 29 y 30 de abril se celebró en Munich una conferencia europea sobre legislación bibliotecaria en países de estructura federal o regional, organizada por el Consejo de Europa y el Goethe Institut, con la colaboración, entre otros organismos, del Ministerio de Educación y Cultura en España. La conferencia tuvo como telón de fondo la recomendación sobre legislación bibliotecaria que ha elaborado el Consejo de Europa y que actualmente se encuentra en proceso de aprobación (ver infra).

El programa de la conferencia de Munich, que fue inaugurada por el Ministro de Cultura alemán, Michael Naumann, se abrió con la presentación y el debate sobre la

recomendación del Consejo de Europa. Otras sesiones se dedicaron a la situación de la legislación bibliotecaria en Alemania, Italia, el Reino Unido y España en relación con las acciones gubernamentales para la introducción en las bibliotecas de las tecnologías de la información, y a la presentación de algunos proyectos nacionales de acceso a redes de información. participaron en la conferencia más de 80 personas de varios países europeos, entre ellas M<sup>a</sup> Dolors Portús, Jefe de Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña, Jerónimo Martínez, Director de la Biblioteca de Andalucía, y Victoriano Colodrón, de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, del Ministerio de Educación y Cultura.

La recomendación del Consejo de Europa sobre legislación bibliotecaria, aún en fase de borrador, tiene como objetivo inspirar o servir de base para las políticas y las leyes sobre bibliotecas de ámbito nacionales, regional o local en los distintos países europeos.

Más información:

- Sobre la Conferencia de Munich [www.goethe.de/z/30/biblkonf/dnindex.htm](http://www.goethe.de/z/30/biblkonf/dnindex.htm)
- Recomendación del Consejo de Europa sobre legislación bibliotecaria: versión provisional [texto completo, en inglés] [www.goethe.de/z/30/biblkonf/enempf.htm](http://www.goethe.de/z/30/biblkonf/enempf.htm)

*Sub. Gral. de Coordinación Bibliotecaria  
D. Gral. del Libro, Archivos y Bibliotecas*

\* \* \*

## El fortalecimiento de la oferta literaria infantil y juvenil en los noventa exige una valoración crítica de la producción

### **Conclusiones de las VII Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares organizadas por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez**

Fortalecimiento de la oferta literaria, que se manifiesta en la edición de un elevado número de títulos y en el aumento de escritores e ilustradores; puesta en marcha de diferentes estudios e investigaciones en las distintas lenguas del Estado o la consolidación del libro infantil y juvenil como una obra sometida a las leyes del mercado, convertida en un producto de consumo perecedero y rápido, son algunos de los aspectos que han caracterizado la creación literaria infantil y juvenil en la década de los noventa.

Así quedó de manifiesto en el transcurso de las VII Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares, celebradas los pasados días 24, 25 y 26 de junio en el Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Salamanca, organizadas por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Las jornadas se convocaron bajo el título *Literatura para cambiar el siglo*. Una revisión crítica de la literatura infantil y juvenil de la última década.

Tras la reflexión y el debate, que tuvo lugar mediante ponencias, talleres y la puesta en común de experiencias en torno a la promoción de la lectura, los asistentes a las jornadas concluyeron que ha llegado el momento de acometer una revisión crítica de la literatura infantil y juvenil, debido a la necesidad de consolidar una oferta de calidad en la que estén presentes aquellos títulos que han supuesto una aportación significativa al desarrollo de la creación literaria para niños y jóvenes.

Los profesionales presentes en estas jornadas estuvieron de acuerdo en que, al margen de modas e intereses comerciales, la literatura infantil y juvenil, y por tanto los libros adscritos a este género, deben caracterizarse por sus valores literarios y estéticos, su capacidad de emocionar y de hacer crecer al lector.

Un punto muy importante también en las conclusiones de dichas jornadas se refiere al lugar que, en la sociedad, debe ocupar la literatura infantil y juvenil.

De este modo, para los expertos que viajaron a Salamanca, el libro infantil y juvenil ha de estar presente en un mayor número de espacios sociales, además de en la escuela.

Los especialistas coincidieron en que será necesario reforzar su presencia en la familia, la biblioteca, los medios de comunicación y otros ámbitos culturales que ayuden a crear un clima favorable de relación con la lectura, desligado de las obligaciones escolares.

Por todo lo descrito hasta ahora, de las VII Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares han surgido algunas propuestas dirigidas a los sectores implicados y relacionados directamente con la literatura infantil y juvenil:

Respecto a los editores, el plenario de las jornadas les propone:

- Una propuesta por libros de calidad, opción que no tiene por qué ser elitista ni estar reñida con los gustos de un sector amplio del público.
- La creación de colecciones que aseguren la permanencia de títulos claves, reconocidos por la crítica y los lectores como merecedores de estar presentes de una manera constante en la oferta editorial actual.
- No limitar la producción destinada a niños y jóvenes a la narrativa aumentando en sus catálogos la presencia de otros géneros literarios como la poesía, el teatro o el libro informativo.

En cuanto a los mediadores (bibliotecarios, maestros y profesionales en general) se pide que:

- Ejercen una verdadera labor de mediación, de orientación y de información, lo que se puede traducir por una lectura crítica y selectiva de la oferta editorial que se contraponga a las dinámicas del mercado.
- Elaboren guías y bibliografías selectivas que informen y promuevan libros de calidad. Este material de fomento de la lectura, su difusión e intercambio, resulta un apoyo muy importante entre los distintos sectores profesionales.
- Lleven a cabo una labor de mediadores entre el pequeño y joven lector y el libro. Por otra parte, pueden suponer una interesante aportación para consolidar un conjunto de obras de interés.
- Se ponga en marcha un premio literario de carácter independiente que sirva de reconocimiento a los libros de calidad de diferentes categorías y que recoja las valoraciones, tanto de los mediadores como del propio lector infantil y juvenil.

Por lo que se refiere a las administraciones educativas y culturales, se solicita que:

- Impulsen un plan nacional de lectura que afecte a la sociedad en su conjunto y en el que se inscriba la política bibliotecaria, educativa y editorial.
- Promuevan y apoyen la elaboración de estudios de campo que, desde distintas disciplinas, sirvan para configurar un mapa de lectura en España que dé cuenta de las infraestructuras (bibliotecas públicas y escolares); de la estructura editorial y red de distribución, así como de los índices de lectura e intereses lectores de la población infantil y juvenil.

En estas jornadas participaron 90 especialistas. Entre los asistentes figuraron profesores universitarios, maestros y bibliotecarios procedentes de todas las Comunidades Autónomas del Estado, así como de Portugal y de Francia.

Como ponentes, en Salamanca estuvieron:

El escritor **Luis Mateo Díez**, Premio Nacional de Literatura y Premio de la Crítica, que habló sobre el hecho de leer en la conferencia titulada *Memoria, imaginación y palabra*.

**Pablo Barrena**, crítico y escritor de literatura infantil quien, en la *Literatura infantil y juvenil de los 90*, se refirió a lo que cuentan los libros: personajes, temas que abordan, valores que transmiten...

**Gemma Lluch**, que analizó la manera en la que se cuentan los libros: forma narrativa, estructura del texto, uso del lenguaje. Lluch, experta en literatura infantil y juvenil, es profesora de Didáctica de la lengua en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. Su conferencia se tituló *Los noventa, ¿nuevos discursos narrativos?*.

**Teresa Durán**, en *Casa de papel*. Pero bueno ¿qué es exactamente un álbum? habló de los libros ilustrados como primera lectura a la que se enfrenta el niño tras la narración oral, haciendo hincapié en la importancia del álbum ilustrado en la educación literaria y estética de los pequeños en las primeras edades.

A parte de estas intervenciones, en el transcurso de este encuentro se presentaron experiencias concretas sobre el fomento de la lectura.

Fundación Sánchez-Ruipérez

\* \* \*

## Inauguración de la Biblioteca Provincial de Sevilla

El pasado 29 de septiembre tuvo lugar la solemne inauguración de la nueva Biblioteca Pública Provincial de Sevilla, que viene a sustituir a la que venía prestando servicio, con más voluntad que medios, en la calle Alfonso XII desde 1979. El acto inaugural estuvo presidido por la Infanta D<sup>a</sup> Elena de Borbón, acompañada por el Presidente de la Junta de Andalucía y otras autoridades.

El nuevo edificio está situado en la Avenida María Luisa, dentro de lo que fue el recinto de la Exposición Iberoamericana de 1929 y es obra de los arquitectos sevillanos Antonio Cruz y Antonio Ortíz. Tiene dos plantas, con seis caras al exterior, con un patio que proporciona doble iluminación a las zonas de lectura.

Además de poseer una generosa iluminación eléctrica, la pintura blanca de sus paredes y los colores claros del mobiliario contribuyen a dotarla de una iluminación perfectamente adecuada a la lectura.

A fin de adaptarla a la singularidad del proyecto arquitectónico, el equipamiento de la biblioteca ha recibido una especial atención, habiendo sido expresamente diseñado en su mayor parte. También ha merecido una atención especial la señalización de los servicios y secciones.

Aunque abre al público con unos 100.000 volúmenes, la biblioteca tiene capacidad para 400.000, lo que asegura una aceptable perspectiva de servicio.

I M P R E N T A



ESTAMOS ESPECIALIZADOS EN  
EDICIONES DE LIBROS Y REVISTAS

FOTOCOMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN  
EN LOS MISMOS TALLERES

c/. Nabucco, Nave 14-D - Polg. Ind. Alameda  
29006 MÁLAGA - Telf.: 95 232 85 97